



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00037196- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Susana del Valle CARRANZA (DNI. 26453207), solicita que se le reconozcan las asignaturas Matemática Aplicada, Biofísica Química y Química General II cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia (plan 1995), con las asignaturas Elementos de Estadística y Química Física de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la estudiante;

A la documentación adjuntada por Área Enseñanza;

A lo resuelto por RD-2025-200-E-UNC-DEC#FCQ y Resolución Del Honorable Consejo Directivo 89/2011 y 346/2013;

Al visto bueno de Secretaría Académica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Susana del Valle CARRANZA (DNI. 26453207), reconozcan las equivalencias de las asignaturas Matemática Aplicada, Biofísica Química y Química General II cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia (plan 1995), con las asignaturas Elementos de Estadística y Química Física de la carrera de Farmacia (plan 2007), como se detallan a continuación:

Asignaturas de Farmacia - Plan 1995	Asignaturas de Farmacia - Plan 2007	Calificación
Matemática Aplicada	Elementos de Estadística	5,00 (cinco)
Biofísica Química Química General II	Química Física	6,00 (seis)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

